
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03175-2024

ONDA

A N U N C I O

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 1849/2024, de 1 de julio, se ha delegado en el concejal Vicente Joaquín García Nebot la competencia para celebrar el matrimonio civil de Felipe Torcuato Alonso Salan e Irina Elena Pronoiu, previsto para el día 6 de julio de 2024, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 1 de julio de 2024

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu